

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos y observaciones, en el registro General de la Corporación.

El Gordo 31 de mayo de 2010.- El Alcalde, Bautista Sánchez Monterroso.

4030

### MIAJADAS

Edicto

Rendida la Cuenta General del ejercicio 2009, previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, quedan expuestas al público por plazo de quince días para que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan examinarla en la Intervención del Ayuntamiento y presentar por escrito reclamaciones, reparos y observaciones en el registro de la Corporación.

Miajadas a 28 de mayo de 2010.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

4038

### TORREJONCILLO

Anuncio

Con fecha 12 de mayo de 2010, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxis para el Municipio de Torrejuncillo.

Que durante el plazo previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

-HONORIO VICENTE LÓPEZ SANTOS D.N.I. 76015148 X

-FLORENCIO HERNÁNDEZ SOSUNA D.N.I. 6956641 B

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Torrejuncillo a 1 de mayo de 2010.- El Alcalde, José Arias Torres.

4067

### CADALSO

Edicto

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente número 04/2010 sobre modificaciones de créditos, por el que se conceden créditos extraordinarios, en el Presupuesto del ejercicio de 2010, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Caldas a 31 de mayo de 2010.- El Secretario, Interventor. Miguel Angel Herrero Morales.

4039

### PORTEZUELO

Edicto

Formada la Cuenta General del Presupuesto de 2008, con sus estados y anexos anuales, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por espacio de quince días hábiles y ocho más, durante el cual los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Portezuelo 28 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Elena Molano Gil.

4111

### PORTEZUELO

Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2010, el Reglamento de Registro Electrónico de entradas y salidas de documentos y de la creación y funcionamiento de los registros auxiliares del mismo, se expone al público durante el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. a efectos de reclamaciones y sugerencias.